

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

12285 *Resolución de 26 de julio de 2010, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.*

Por Orden SAS/2385/2009, de 12 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de septiembre), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden SAS/902/2010, de 29 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 13 de abril), se dio publicidad a la relación de aspirantes que habían superado las mismas.

Esta Secretaría de Estado para la Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.2.c) del Real Decreto 542/2009, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 7), por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Política Social, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera, Subsistencia de órganos, del Real Decreto 640/2009, de 21 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, los puestos adjudicados dependientes de órganos suprimidos o modificados, se identifican con la denominación y adscripción orgánica que tenían hasta que se realice la oportuna modificación orgánica.

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia

Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 26 de julio de 2010.–La Secretaria de Estado para la Función Pública, María Consuelo Rumí Ibáñez.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: E.DE GESTION DE ORGANISMOS AUTONOMOS

TURNO: TURNO LIBRE

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO	
1	0527074435 A6014	ALONSO	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	MALAGA	4702998	
		S	SANCHEZ	DEL.GOB. EN ANDALUCIA	MALAGA	20
		VICTOR MANUEL	SUBDEL.GOB. EN MALAGA - DEPENDENCIA DEL AREA DE SANIDAD	AYUDANTE INSPECCION SANIDAD EXTERIOR	3.912,58	
2	7086221068 A6014	GOMEZ	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	VIZCAYA	3093126	
		S	RODILLA	DEL.GOB. EN EL PAIS VASCO	SANTURTZI	20
		JOSE	SUBDEL.GOB. EN VIZCAYA - DEPENDENCIA DEL AREA DE SANIDAD	AYUDANTE INSPECCION SANIDAD EXTERIOR	10.201,80	
3	4314593613 A6014	GARCIA	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	TARRAGONA	3486071	
		S	FRANCO	DEL.GOB. EN CATALUÑA	TARRAGONA	20
		AGUEDA	SUBDEL.GOB. EN TARRAGONA - DEPENDENCIA DEL AREA DE SANIDAD	AYUDANTE INSPECCION SANIDAD EXTERIOR	3.912,58	
4	4838875157 A6014	SAIZ	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	ALMERIA	1985757	
		S	ORTEGA	DEL.GOB. EN ANDALUCIA	ALMERIA	20
		PATRICIA	SUBDEL.GOB. EN ALMERIA - DEPENDENCIA DEL AREA DE SANIDAD	AYUDANTE INSPECCION SANIDAD EXTERIOR	3.912,58	
5	4487711202 A6014	MICO	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	ALMERIA	4702995	
		S	MARZAL	DEL.GOB. EN ANDALUCIA	ALMERIA	20
		MARIA JESUS	SUBDEL.GOB. EN ALMERIA - DEPENDENCIA DEL AREA DE SANIDAD	AYUDANTE INSPECCION SANIDAD EXTERIOR	3.912,58	
6	4426489646 A6014	ORTEGA	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	CADIZ	5046665	
		S	LOPEZ	DEL.GOB. EN ANDALUCIA	ALGECIRAS	20
		MARIA LUISA	SUBDEL.GOB. EN CADIZ - DEPENDENCIA DEL AREA DE SANIDAD	AYUDANTE INSPECCION SANIDAD EXTERIOR	4.573,38	
7	4470352935 A6014	SANTOS	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	CADIZ	5046666	
		S	MAHAMUD	DEL.GOB. EN ANDALUCIA	ALGECIRAS	20
		JUDITH	SUBDEL.GOB. EN CADIZ - DEPENDENCIA DEL AREA DE SANIDAD	AYUDANTE INSPECCION SANIDAD EXTERIOR	4.573,38	
8	3094893313 A6014	DIAZ	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	CADIZ	5046668	
		S	MUÑOZ	DEL.GOB. EN ANDALUCIA	ALGECIRAS	20
		LUZ MARIA	SUBDEL.GOB. EN CADIZ - DEPENDENCIA DEL AREA DE SANIDAD	AYUDANTE INSPECCION SANIDAD EXTERIOR	4.573,38	
9	0725179335 A6014	PEREZ	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	CADIZ	5046670	
		S	ZUBILLAGA	DEL.GOB. EN ANDALUCIA	ALGECIRAS	20
		IRENE	SUBDEL.GOB. EN CADIZ - DEPENDENCIA DEL AREA DE SANIDAD	AYUDANTE INSPECCION SANIDAD EXTERIOR	4.573,38	

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Específico: Complemento Específico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo

CÓDIGOS DE ESPECIALIDAD

S: SANIDAD Y CONSUMO